

DEPENDENCIA: SMDIF

DEPARTAMENTO: CONTRALORIA INTERNA

OFICIO: SMDIF/CI/155/2022

ASUNTO: OPINION DE CUENTA PUBLICA

DEL MES DE ENERO DEL 2022

Ciudad Fernández, S.L.P a 08 de Julio del 2022.

## C. ELVIA PEREZ FLORES.

PRESIDENTA HONORARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. PRESENTE.

Con fundamento en el Art. 11 fracción III y Art. 16 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. y en el Art. 86, fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, que expresa la obligación de esta Contraloría Interna de dictaminar los estados financieros del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández .S.L.P. así como verificar que los informes sean remitidos en tiempo y forma a la Auditoria Superior del Estado, se examinaron los rubros significativos de los estados financieros: el balance general y el estado de resultados, además de los cortes de caja efectuados y la variación del ejercicio presupuestal observada de 1 al 31 de Enero de 2022.

Las revisiones de los estados financieros y los cortes de caja que emite el área administrativa del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., genera una base de sustentación para evaluar y expresar una opinión confiable. La presentación de los documentos elaborados puede facilitar su revisión y comprensión a la Auditoria Superior del Estado de San Luis Potosí.

Derivado de la revisión de las Cuentas Publicas del periodo comprendido del 1º al 31 de Enero de 2022 en el Sistema Armonizado, se tiene las siguientes observaciones:

INGRESO.- En lo general los ingresos del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. tuvieron un avance general del 7% respecto al presupuesto anual, teniendo aprovechamientos por la cantidad de \$17,140.00 así como las participaciones, aportaciones y convenios derivados de la colaboración fiscal fueron por \$850,000.00 dando un total del ingreso por \$867,140.00.

En general la recaudación de los ingresos presenta un Deficit de lo proyectado para este periodo que se examina. Se recomienda realizar las Modificaciones y ajustes pertinentes al Presupuesto del Ejercicio 2022 si así se requiere, debidamente autorizadas por la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., con el objetivo de continuar con la ejecución correcto del mismo.

## **EGRESOS**

En general los Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., presenta un avance general del 3.11% del presupuesto anual representando en el mes de Enero en pesos con la cantidad de \$380,625.61, quedando pendiente de ejercer \$11,854,174.39 del Presupuesto anual aprobado, aunando a todo lo anterior que existe un ahorro en este periodo.













Servicios Personales.- Este rubro presenta un avance en el presupuesto de Egresos que equivale al 4.48% del presupuesto aprobado anual con un ahorro en este rubro. Que representa un porcentaje mensual del 4% con un cantidad de \$297,930.70.

Remuneraciones al personal de carácter permanente.- Se observa en este punto que se ejerció la cantidad de \$297,930.70, que es equivalente a 3.11%

Materiales y suministros.- Este rubro nos presenta indicadores de ahorro debido a que solo en este periodo se erogo la cantidad de \$23,361.44, la cual representa un 3% del presupuesto asignado para el año. a continuación se evalúa las partidas específicas.

- Materiales de administración.- esta partida ejerció la cantidad de \$12,827.61 lo que indica un porcentaje que son de 5.03% del presupuesto anual para este rubro lo cual nos indica un ahorro.
- Alimentos y utensilios.- se observa que se tiene un desahorro en cuanto a esta partida debido a que se ejerció solo en este mes el 13.58% del presupuesto anual, lo que en pesos indica \$2,309.03.
- Materiales y artículos de construcción.- presenta un ahorro con un porcentaje de 1.05% lo que nos indica que no se ejerció gran parte del presupuesto para esta partida en este mes, con la cantidad de
- Productos químicos, farmacéuticos.- el presupuesto ejercido en este mes indica un ahorro de \$5,872,37 debido a que solo se ejercieron \$794,30, lo cual indica un 0,99% de lo correspondiente al ejercicio.
- Combustibles lubricantes y aditivos.- presenta un ahorro por la cantidad de \$2,221.50 con un porcentaje del 0.84% respecto del ejercicio, dicho rubro tiene que ser atendido y previsto por la naturaleza del mismo debido que es de vital importancia para el desempeño de las operaciones del organismo, por lo cual se trabajó con vales prepagados durante el mes de diciembre y parte de enero.
- Herramientas refacciones y accesorios.- presenta un 7.28% de avance en cuanto al presupuesto del ejercicio lo cual representa un ahorro en este mes, por la cantidad de \$739.33, y un gasto del presupuesto de \$5,094.00.

Servicios Generales.- Este rubro presenta un avance ejercido del 4.34% del Presupuesto Autorizado para el año con una cantidad de \$37,533.47 indicando un ahorro respecto del mes, integrado por los siguientes rubros:

- Servicios básicos.- con un ahorro indicado en porcentaje de 0.99%
- Servicios profesionales científicos.- con un ahorro de un 5.56% que en pesos se expresa con la cantidad de \$18,627.77.
- Servicios de instalación, reparación.- expresa un porcentaje de 0.96% lo cual indica un ahorro con la cantidad de \$1,392.00
- Servicios de traslados y viáticos.- presenta un ahorro por la cantidad de \$1,838.50.
- Servicios oficiales. presenta un ahorro por la cantidad de \$487.20 lo que se expresa en porcentaje con un 1.62%
- Otros servicios generales. que observa un desahorro por el 11.89% que corresponde a \$14,509.00

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas sociales. - presenta un avance del 0.56% respecto del presupuesto anual, lo cual representa un ahorro por la cantidad de \$21,800.00, se hace la recomendación de poner atención en este rubro, en cuanto a la distribución en los meses, derivado a que es parte de las actividades principales del organismo.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles. - No presento movimientos en el periodo mas sin embargo se recomienda en futuras adquisiciones, realizar los procedimientos de adjudicación de acuerdo a la normativa de ley vigente.

Como parte de la opinión, hago constar que recibí y revisé de buena fe la información de Ingresos y Egresos que me fue entregada por el área administrativa y contable. En opinión de esta Contraloría Interna, los documentos mencionados reflejan razonablemente los aspectos relevantes de la situación financiera y donde se presentan las siguientes observaciones:

Se recomienda poner atención en su presupuesto 2022 en los rubros y sus porcentajes para la correcta aplicación, esto con el fin de que el Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral De la Familia de Ciudad Fernández, tenga a bien desarrollar su contabilidad de la mejor manera y realizar, si así lo requiriera



Av. Fuerza Aérea #103



adecuaciones debidamente autorizadas por junta de gobierno en tiempo y forma, se recomienda terminar la contabilidad en los primero cinco días del mes siguiente así mismo realizar el pago de impuestos en tiempo y forma para poder presentar toda la información ante Auditoria Superior del Estado, de igual manera se hace la observación del rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas debido a que propiamente las actividades principales del organismo recaen en este rubro se tome a bien aplicar el recurso de la mejor manera, a manera de recomendación, se recomienda revisar la recaudación debido a que en cuanto a aportaciones se vio un déficit en cuanto a lo presupuesto.

De igual forma se reitera la observación de entregar en tiempo y forma los estados financieros para su análisis.

Opinión del 1 al 31 de Enero del 2022.

ATENTAMENTE

L.C.P.F. Juan Pablo González Castillo.

Contralor Interno

Del Organismo Público Descentralizado

Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P.

CIUDAD FERNANDEZ

CONTRALORIA



